

Guayaquil, 24 Marzo de 2018

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la compañía Agencia de Viajes Vip S.A., correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 2017, los que presentan razonablemente las cifras con relación a los registros contables y demás libros auxiliares.

Se han aplicado los principios contables que dispone las leyes respectivas y el cumplimiento de las disposiciones de los estatutos de la compañía.

Existe un buen control interno en el manejo de valores. Se da cumplimiento a las leyes de carácter social como el IESS y otros organismos de control.

Atentamente,



**CPA. Ivan Chunga Mendoza
Comisario**